

México, D.F. a 20 de abril de 2010.

Diputada Rosi Orozco,
presidenta de la Comisión
Especial de Lucha contra la
Trata de Personas.

Entrevista concedida a los medios
de información en el Palacio
Legislativo de San Lázaro.

DIPUTADA ROSI OROZCO.- La Cámara de Diputados, a través de la Comisión Especial de Lucha contra la Trata de Personas, pero también toda la LXI Legislatura, está unida en contra de un crimen aberrante, el día de hoy, ayer y varios días, han estado víctimas dando su testimonio, diciendo lo mucho que han sufrido y en esta Legislatura, en la LXI Legislatura los diputados, las diputadas de todos los partidos estamos unidos en contra de este crimen aberrante.

La iniciativa que hoy se presenta la examinarán, la evaluarán todos los partidos, pero en una unidad y esto no es tema que nos divida, al contrario, ha sido un tema que ha unido a la LXI Legislatura y en donde todos los partidos han mostrado una sensibilidad.

Le damos las gracias también a los medios, que han estado haciendo visible un tema que debemos prevenir en nuestros hogares, que debemos tener desde la iniciativa una prevención y también donde estamos presentando la protección a las víctimas.

Las víctimas de trata de personas son los niños y las niñas y los jóvenes más pobres y vulnerables del país que son secuestrados, éste es un secuestro de personas muy vulnerables en nuestra

nación; estamos hablando de un delito que ataca de 16 a 20 mil niños y niñas que son víctimas de explotación sexual en nuestro país.

Por eso la Cámara de Diputados, la Comisión Especial de Lucha contra la Trata de Personas y todos los partidos estamos unidos en contra de este delito y vamos a presentar un frente común y vamos a obtener una sensibilidad para todo lo que es la dictaminación y la presentación ya de la Ley General definitiva, le damos gracias a cada uno de los partidos y le damos gracias también a los medios que han sido sensibles a este tema.

PREGUNTA.- Diputada, concretamente si nos puede hablar un poco de la iniciativa, ¿qué establece?

RESPUESTA.- Claro que sí. En la iniciativa buscamos cimentar para la construcción de un marco jurídico que coordine los tres órdenes de gobierno, esta iniciativa distribuye competencias y facultades, toma en cuenta todo lo que está recomendando internacionalmente la ONU y también todo lo que estaba muy correcto en la iniciativa pasada, en la ley que ya se había promulgado.

Pero también establece ahora formas de coordinar, prevenir, perseguir y sancionar el delito, para dar atención y protección y asistencia a las víctimas para su reinserción a la sociedad.

Esta nueva iniciativa, que es para una ley general, hace una tipificación operable, establece normas para la generación de programas federales y locales, evalúa los resultados, las acciones compensatorias que se hagan y la participación de la sociedad.

Va acompañada, de parte de la Comisión Especial de Lucha contra la Trata de Personas, de una plataforma que se lanzará la próxima semana, el día 27.

En la cual vamos a poder ver en cada estado, estados como el Distrito Federal donde tenemos una ley, por ejemplo, en el Distrito Federal, donde sí hay el único sentenciado, está a través de la ley que se hizo en el Distrito Federal y vemos ya

Ministerios Públicos siendo capacitados, jueces siendo capacitados, pero cada estado vamos a poder ver si ya están implementando la ley, si ya están capacitando a los jueces, Ministerios Públicos, a la policía, si hay un cuerpo policial especializado en contra de la trata de personas.

Y esa plataforma va a ser visible también los casos que se están llevando ya a cabo, como es el caso del Distrito Federal, donde hay muchas personas que están en el proceso para ser sentenciados y ahí vamos a poder ver cada uno de los casos.

También van a estar, por supuesto, las iniciativas de todos mis compañeros y quiero agradecer que en esta iniciativa se recogieran muchas de las iniciativas y puntos de acuerdo que nuestros compañeros han presentado y por eso sí es realmente un esfuerzo de todos. Muchas gracias.

PREGUNTA.- (Inaudible) ¿Para cuándo podrá ya estar aprobada esta ley?, ¿habrá tiempo para este periodo o será hasta septiembre?

RESPUESTA.- Dependemos ahorita de las comisiones a las que se turnó; hay una sensibilidad muy fuerte, ya está platicado con varios de los... por ejemplo, en la Comisión de Derechos Humanos el diputado Moreira es muy sensible al tema y creemos que por ejemplo ya donde se ha consensado conocen realmente lo que se está haciendo, conocen la urgencia de todas estas víctimas que han estado ahorita en los medios, que son las primeras en pedirnos que tengamos realmente de todos los diputados un trabajo arduo.

De mi parte, estaré platicando con todas las personas que tienen que dictaminar.

PREGUNTA.- Pero entonces, ¿para cuándo verías que ya pudiera estar?

RESPUESTA.- No depende de nosotros. Creo que va a ser rápido, hay una sensibilidad muy importante en cuanto a este tema y más ahorita que en todos los medios está, gracias a ustedes, que lo han hecho visibles.

-- ooOoo --